

¿Qué es el INSUS?

El **INSTITUTO NACIONAL DEL SUELO SUSTENTABLE** es un organismo público descentralizado que esta integrado al Sector Social del Gobierno Federal coordinado por la *Secretaría de Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano*.

El INSUS es el **encargado de atender las causas de la ocupación irregular del suelo** en el marco de la planeación nacional de las políticas de combate a la pobreza y de la ordenación de los asentamientos humanos en los centros de población.

¿Qué es el PRAH?

El Programa para Regularizar Asentamientos Humanos (**PRAH**) es un **instrumento del Gobierno Federal** que permite brindar **apoyo técnico y jurídico** para coadyuvar a que las personas solicitantes obtengan **certeza jurídica del suelo que ocupan**.

¿A quién apoya ?

A la población que habita en Áreas Geoestadísticas Básicas Urbanas delimitadas por el INEGI o en localidades menores de 2,500 habitantes que conformen una cabecera municipal o localidades rurales que formen parte de un proyecto o actualización de un PDU, en condición de rezago social y que tiene posesión, pero no certeza jurídica del suelo que ocupan

¿Cómo te apoya el PRAH?

La Contribución al otorgamiento de certeza jurídica para las viviendas con uso habitacional para el Ejercicio Fiscal 2020, será de hasta **doce mil pesos**.

BENEFICIOS

- Podrás regularizar el lote que habitas.
- Tu vivienda aumentará su valor.
- Tendrás derecho a solicitar créditos para mejorar tu vivienda.
- Podrás contar con mejores servicios públicos.
- Le darás tranquilidad a tu familia y seguridad a tu patrimonio.

REQUISITOS DE ELEGIBILIDAD

- Que el beneficiario sea mayor de edad.
- Que el lote no haya sido objeto de alguna acción de regularización previamente, apoyada por el INSUS.
- Que el lote no se encuentre vacante.
- Que sean Polígonos donde el INSUS tengan facultad de llevar a cabo la regularización.
- Que el beneficiario no sea poseedor o propietario de otro inmueble.

SI CUMPLES CON LOS REQUISITOS PRESENTATE CON:

- Credencial para votar o Cartilla del Servicio Militar Nacional, o Pasaporte, o Acta de Nacimiento.
- CURP.
- Documento que acredite la posesión del lote que se pretende regularizar.
- Presentar solicitud y llenar el Cuestionario del Programa.
- Carta Responsiva sobre la información y documentación proporcionada.

TUS DERECHOS:

- Acceder a la información necesaria del PRAH.
- Solicitar y recibir información sobre el estado que guardan las gestiones que hubieres realizado.
- Recibir los apoyos conforme a las disposiciones del Programa.
- Tener reserva y privacidad de tu información personal.
- Recibir un trato digno, respetuoso, equitativo y sin discriminación alguna.
- Conformarte como parte de los comités de Contraloría Social.
- Interponer quejas y denuncias.

TUS OBLIGACIONES:

- Proporcionar, bajo protesta de decir verdad, la información solicitada.
- Aceptar, facilitar y atender verificaciones, supervisiones, auditorías, inspecciones y las solicitudes de información que se te soliciten.

RECUERDA

La perspectiva de género y origen étnico, se enfoca a brindar la oportunidad de manera igualitaria y equitativa para que todas las personas puedan acceder a los beneficios que ofrece el PRAH.

¡Participa!

SI TIENES DUDAS CONTÁCTANOS

Lada sin costo

800 226 7388

atencion_ciudadana@insus.gob.mx

www.gob.mx/insus

¿QUIERES PRESENTAR ALGUNA QUEJA O DENUNCIA?

Puedes hacerlo por escrito y/o vía telefónica, a través de:

Vía chat: Apps para dispositivos móviles

"Denuncia Ciudadana de la corrupción"

Secretaría de la Función Pública

55 2000 3000

contraloriasocial@funcionpublica.gob.mx

http://www.gob.mx/sfp

Denuncia Ciudadana de la Corrupción (SIDECA)

https://sidec.funcionpublica.gob.mx/#/

Ciudadanos Alertadores Internos y Externos de la Corrupción

https://alertadores.funcionpublica.gob.mx/

Órgano Interno de Control INSUS

800 226 7388 o al 55 5080 9600

contraloria@insus.gob.mx

Departamento de Atención Ciudadana del INSUS

800 226 7388; o al 55 5080 9600, Ext. 9601

atencion_ciudadana@insus.gob.mx

http://insus.gob.mx/Buzon_Quejas.html

Para mayor información consulta:

www.gob.mx/insus



DESARROLLO TERRITORIAL

SECRETARÍA DE DESARROLLO AGRARIO, TERRITORIAL Y URBANO

INSUS

INSTITUTO NACIONAL
DEL SUELO SUSTENTABLE



¿Conoces el PRAH?

Este programa es público, ajeno a cualquier partido político. Queda prohibido el uso para fines distintos a los establecidos en el programa.